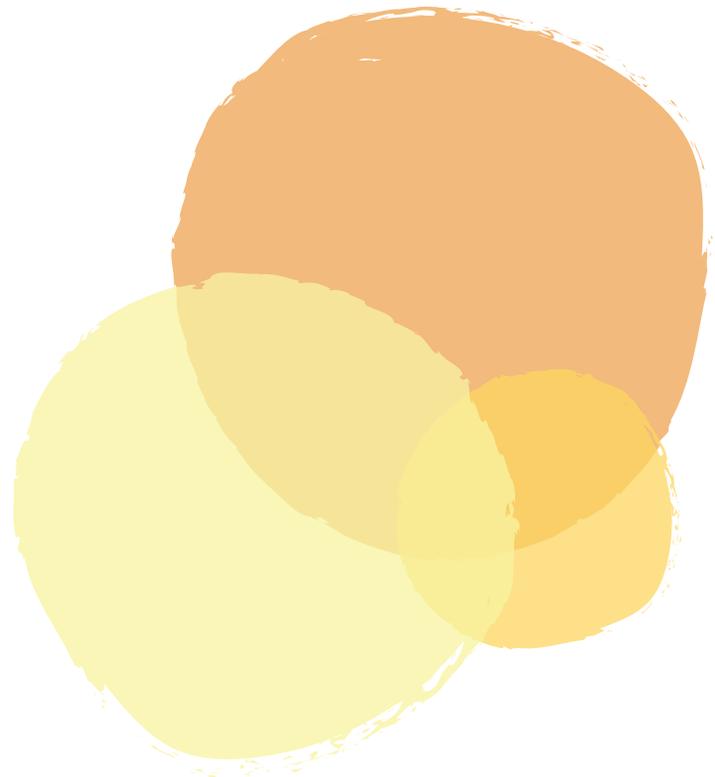




Aranceles



Nuestro Reglamento:

1. MATRÍCULA

- La Matrícula se cancelará una vez al año, en caso de que la inscripción se realice durante el año, ésta se cobrará proporcionalmente al mes que ingrese. El valor de la matrícula varía dependiendo del nivel al que ingrese el niño o niña.
- En caso de retiro del niño o niña, **no se hará devolución de la matrícula.**

2. ARANCEL ANUAL

- El Apoderado podrá cancelar el Arancel Anual al contado con un 5% de descuento hasta el 20 de enero del año en curso o en 10 cuotas mensuales de marzo a diciembre pagaderas el día cinco días de cada mes, documentando con cheques nominativos a nombre de Sociedad Educacional G y G Ltda.
- Una vez cancelada la matrícula y documentada las mensualidades, el niño o niña podrá incorporarse a clases.
- En caso de retiro del niño o niña en **Jardín Infantil o Kinder** durante el año, se deberá **avisar con un mes de anticipación** y se realizará la devolución de los cheques restantes.
- En caso de retiro del niño o niña de **nivel de básica** durante el año, se deberá **avisar con dos meses de anticipación** y se realizará la devolución de los cheques restantes.
- El segundo hermano tendrá un descuento de un 5% y el tercer hermano un 20% sobre el arancel anual.

3. CUOTA DE INCORPORACIÓN

- La cuota de incorporación se cancelará al segundo año de ingresar a Prekinder o Kinder.
- Todos los niños y niñas que se incorporen a los niveles de básica deben cancelar o documentar la cuota de incorporación antes de su ingreso.
- El valor es de 25 UF por alumno que se paga una sola vez y se puede documentar en 4 cuotas.
- El tercer hermano no cancelará cuota de incorporación.
- Los niños y niñas que se incorporen en el segundo ciclo de básica (a partir de 4to básico) pagarán el 50% de la cuota de incorporación.
- En caso de retiro no se hará devolución de la cuota de incorporación.

4. MATERIALES

- La cuota de materiales se podrá dividir en dos, pagadas en enero y agosto. En caso de que el niño o niña ingrese el segundo semestre, cancelará el valor completo en básica y en Jardín y Kinder cancelará la mitad de su valor.
- Los materiales personales deben ser comprado por los padres.

5. SEGURO DE SALUD

- El Petirrojo ha suscrito un convenio con Clínica Alemana para la contratación del Seguro Escolar con un valor preferencial para todos los niños y niñas de El Petirrojo. Es obligatorio que todos los niños y niñas cuenten con su seguro escolar vigente.